

Elecciones departamentales: quienes voten este domingo podrán viajar gratis en colectivo

03/09/2023



El Gobierno provincial anunció que los residentes de los departamentos de **Santa Rosa, Tunuyán, Maipú, San Rafael, Lavalle y San Carlos** podrán acceder al **boleto gratuito** en los servicios de transporte público con el fin de que puedan viajar y emitir su voto en la jurisdicción que le corresponda.

Este beneficio está establecido en la **Resolución 728/2015**, que se aplica en cada acto eleccionario. La medida alcanza a todas las personas mayores de 16 años para recorridos dentro de los

departamentos mencionados y los que lleguen desde la Ciudad de Mendoza a esas comunas.

La frecuencia de los micros será como la de cualquier otro domingo.

Requisitos para acceder al beneficio del boleto gratuito

- A partir de las 18 se deberá presentar la constancia de voto.
- Servicio media y larga distancia.
- Deberán acercarse a la boletería correspondiente hasta el sábado a las 13, con DNI.
- Se emitirá un pasaje de ida y vuelta, para el trayecto comprendido entre el lugar de emisión del boleto y el establecimiento educativo donde sufraga.
- Ese pasaje será válido únicamente durante el día de la elección.

Fuente – El Sol